



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ANORMALMENTE BAJAS LOTES 1 Y 3 Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 2.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial y telemática el día 02 de marzo de 2026 a las 10:00 horas:

PRESIDENTA:

- Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

- Víctor Manuel Gómez Fernández. Representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Carolina Falero Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de Huelva.
- José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- Isabel Mª Escamilla Gutiérrez (Contratación).

SECRETARIO:

- Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Se constituye la Mesa de Contratación para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

- EXPEDIENTE: CONTR 2025 697906
- TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL Y MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE HUELVA Y PROVINCIA

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Examen de la documentación requerida para la justificación de las propuestas económicas anormalmente bajas Lotes 1 y 3.
2. Examen de la documentación requerida previa a la adjudicación Lote 2.

Citados en tiempo y forma, la Presidenta de la Mesa declara su válida constitución.

Primer punto del orden del día:

Estudio de la documentación presentada en respuesta al requerimiento efectuado y notificado a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) el día 11 de febrero de 2026.



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		09/03/2026 16:09:25	PÁGINA: 1 / 5
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NjyGwNi4J469A7gJCRK62h2i5LNDP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- LOTE N.º 1: MATERIAL DE OFICINA.

Se solicitó justificación a la empresa PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L., al considerarse su propuesta económica ANORMALMENTE BAJA. Tras consultar el Portal de Licitación Electrónica – SIREC, se ha recibido la justificación el 16 de febrero de 2026 dentro del plazo máximo de 5 días hábiles siguientes al requerimiento de fecha 11 de febrero de 2026.

Se exponen las condiciones favorables del contratista en cuanto a:

- Acuerdos con fabricantes.
- Solidez financiera.
- Ahorro de costes logísticos.

Se detalla un desglose de costes, incluyendo costes de los productos, los transportes, y el beneficio industrial previsto en la licitación.

Por unanimidad **se considera que justifica** y desglosa de forma razonada y detallada el bajo nivel de los precios de la propuesta por lo que queda definitivamente admitida.

Tras la valoración final de todas las propuestas recibidas:

	Tartessos	DIA CASH	FORMA 4	GUTHERSA	LUCAS ROJAS	PAEZ	VISTALEGRE
Importe proposición económica	36.125,97	37.446,45	42.370,29	30.965,54	30.586,92	28.462,13	31.994,46
Valoración PCAP p. económica (65 puntos máx)	51,21	49,40	43,66	59,75	60,48	65,00	57,82
Valoración mejoras (10 puntos)	10	10	10	10	10	10	10
Puntuación total (fórmulas) (máx 75 puntos)	61,21	59,40	53,66	69,75	70,48	75,00	67,82
Puntuación total (juicio valor) (máx 25 puntos)	22,40	15,80	20,20	13,30	23,70	22,35	21,50
Total valoración	83,61	75,20	73,86	83,05	94,18	97,35	89,32

Siendo el licitador PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL, el que obtiene mayor puntuación, de acuerdo con la cláusula “10.7. Documentación previa a la adjudicación”, se realizará el requerimiento para que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento presente, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación.

- LOTE N.º 3: MATERIAL DE IMPRENTA.

Se solicitó justificación a la empresa PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L., al considerarse su propuesta económica ANORMALMENTE BAJA. Tras consultar el Portal de Licitación Electrónica – SIREC, se ha recibido la justificación el 16 de febrero de 2026 dentro del plazo máximo de 5 días hábiles siguientes al requerimiento de fecha 11 de febrero de 2026.



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		09/03/2026 16:09:25	PÁGINA: 2 / 5
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NjyGwNi4J469A7gJCRK62h2i5LNDP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la justificación se adjuntan:

- Convenio colectivo Estatal de Artes Gráficas 2023-25
- Certificaciones ambientales FSC y PEFC
- Documento detallando experiencia del licitador con el sector público.

se exponen las condiciones favorables del contratista en cuanto a:

Soluciones técnicas adoptadas.

- Condiciones excepcionalmente favorables.
- Innovación y originalidad.
- Cumplimiento normativo, laboral y medioambiental

Se detalla un desglose de costes, incluyendo costes de los productos, papel, tinta, transportes, y el beneficio industrial previsto en la licitación.

Sin embargo:

- En el Anexo I del PPT para el lote 3 aparece un listado de artículos a suministrar, junto a las unidades estimadas (257.520 unidades en total) y el importe unitario de partida en la licitación.
- En el apartado “1. Objeto del contrato” del Anexo I del PCAP aparece la misma tabla con las unidades estimadas a suministrar y los importes unitarios, datos que sirven de base para el cálculo del importe de licitación.
- En el Anexo V del PCAP aparece:

Se comprometo, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de euros (... .. €)⁴⁹, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de euros (... .. €)⁵⁰.

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PARA CADA LOTE SERÁN ADJUNTADOS A ESTE ANEXO SEGÚN LAS TABLAS LISTADAS A CONTINUACIÓN

- Se pone de manifiesto que las tablas listadas a continuación del Anexo V recogerán los precios unitarios ofertados por cada licitador.
- El importe de la propuesta económica de PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. es un 28,8% del importe de licitación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la justificación efectuada por la persona licitadora no explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos, por lo que se eleva al Órgano de Contratación

3

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		09/03/2026 16:09:25	PÁGINA: 3 / 5
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NjyGwNi4J469A7gJCRK62h2i5LNDP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la propuesta de rechazo de la oferta recibida del licitador PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.

Teniendo en cuenta la clasificación de las propuestas recibidas tras la exclusión del anterior licitador:

	BONANZA	ARTES GRÁFICAS BOTELLA	B91107524-TARTESSOS	DIA CASH	GENERAL MACHINES	IMPRESA ONLINE	PUBLIPRINTERS	SANDON TECH
Importe proposición económica	-	17.985,96	18.521,52	24.441,60	14.503,61	19.516,80	-	7.503,75
Importe licitación	26.921,32							
Importe mínimo	7.503,75							
Valor medio	17.078,87							
Valor medio - 10%	15.370,99							
Valor medio +10%	18.786,76							
Anormalmente baja <10%	-	No	No	No	Sí	No	-	Sí
No se tiene en cuenta si es >10%	-	No	No	Sí	No	Sí	-	No

Según los parámetros aritméticos para considerar una propuesta como anormalmente baja, recogidos en el Anexo I del PCAP, las propuestas económicas de DIA CASH SL e IMPRESA ONLINE SL superan en más de 10 puntos porcentuales el valor promedio, por lo que se procede a calcular un nuevo valor medio sin contar esas propuestas económicas (**sólo para el cálculo del valor promedio**):

	BONANZA	ARTES GRÁFICAS BOTELLA	B91107524-TARTESSOS	DIA CASH	GENERAL MACHINES	IMPRESA ONLINE	PUBLIPRINTERS	SANDON TECH
Importe proposición económica	-	17.985,96	18.521,52	24.441,60	14.503,61	19.516,80	-	7.503,75
Valor medio sin importes > 10 %	14.628,71							
Valor medio - 10%	13.165,84							
Anormalmente baja <10%	-	No	No	No	No	No	-	Sí

La propuesta de SANDON TECH SL es considerada anormalmente baja, y de acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP, "se deberá dar audiencia por medios electrónicos a la persona licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP".

Segundo punto del orden del día:

Estudio de la documentación previa a la adjudicación en respuesta al requerimiento efectuado y notificado a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) el día 11 de febrero de 2026.

LOTE N.º 2: PAPEL.

La documentación fue presentada en tiempo (20/02/2026) y forma (SIREC - Portal de licitación electrónica), tras descargar y valorar la documentación se concluye: De acuerdo con la cláusula "10.7. Documentación previa a la adjudicación" del PCAP, la documentación indicada en sus distintos apartados es completa y correcta.

De acuerdo con la cláusula '10.8. Adjudicación del contrato' del PCAP que rige la licitación:

4

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		09/03/2026 16:09:25	PÁGINA: 4 / 5
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NjyGwNi4J469A7gJCRK62h2i5LNDP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia,
Administración Local y Función
Pública en Huelva

“Una vez comprobado que la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación **le adjudicará** el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes.”

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:45 horas del día 02 de marzo de 2026.

PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Juan de Mata Rodrigo Serrano

5

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		09/03/2026 16:09:25	PÁGINA: 5 / 5
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwNi4J469A7gJCRK62h2i5LNDP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	